



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

PP-8

25/02/2024

NACIONAL

Yo era el jefe y no tenía necesidad de hacerlo, asegura

Zerón: amenacé, pero no torturé a acusados en el caso Ayotzinapa

● Da entrevista a la BBC para un documental sobre los 43 normalistas

● Es la primera a un medio en torno a señalamientos en su contra

● Sostiene que en el video usado como prueba no comete actos irregulares

● Niega haber sembrado indicios en el río Cocula; “lo reveló *El Cepillo*”

GUSTAVO CASTILLO/P8



EX FUNCIONARIO HABLA EN DOCUMENTAL DE LA BBC

Zerón: no tuve necesidad de torturar por caso de los 43 porque era jefe de la AIC

En la entrevista que ofrece por primera vez a un medio da su versión sobre lo ocurrido en septiembre de 2014

GUSTAVO CASTILLO

“Yo era el jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), no tenía necesidad de torturar a nadie”, afirmó Tomás Zerón de Lucio en un documental de la BBC sobre los 43 estudiantes de Ayotzinapa que no han sido localizados, respecto a las acusaciones que existen en México en su contra por tortura y desaparición forzada.

La entrevista constituye la primera ocasión que Zerón de Lucio ofrece a un medio de comunicación en torno a las acusaciones que se le han formulado respecto de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa en los hechos que ocurrieron en septiembre de 2014.

Durante el trabajo de investigación realizado por la BBC y que puede ser visualizado en Internet, el ex funcionario de la entonces Procuraduría General de la República, quien es considerado prófugo de la justicia y se refugió en Israel, una nación con la cual México no tiene tratado de extradición, señala que en el video que se presentó como prueba de que realizó actos de tortura en contra de los presun-

tos responsables de la desaparición de los estudiantes, que en la grabación se ve “que yo lo amenacé, ¡ok! Pero nunca torturé”, y agrega que no “tenía necesidad de torturar a nadie”.

El hallazgo de restos óseos

En el documental se sostiene: “me volví muy importante como para hacer pan, pero no tan importante como para que alguien saliera en mi defensa”, y ahora enfrenta cargos penales que están a la espera de formularse ante jueces mexicanos, y que son acusaciones contra el ex titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, quien permanece preso y no se le ha otorgado el beneficio de enfrentar su libertad en prisión domiciliaria, porque el señalamiento de desaparición forzada está tipificado como un delito grave.

De igual manera, habla respecto de uno de los momentos considerados más controversiales en las investigaciones realizadas durante la gestión de Jesús Murillo Karam al frente de la PGR, y que se refieren al hallazgo de indicios de restos óseos calcinados dentro de una bolsa encontrada en el Río Cocula.

Contó que durante las indagatorias realizó un viaje en helicóptero a la zona que lleva al basurero municipal de Cocula, y que ya en el

vuelo Felipe Rodríguez Salgado, *El Cepillo*, detenido en enero de 2015 y quien presuntamente confesó estar involucrado en la desaparición, le habló del sitio en el que se habrían arrojado los restos de los estudiantes:

“Mi idea era primero llegar al basurero, pero cuando estábamos sobrevolando el río, el detenido dijo que fue en este lugar donde ‘nos paramos y tiramos las bolsas’; el detenido señaló que había arrojado ocho bolsas en las que pusieron los restos de los estudiantes y que los aventaron al río”, según Zerón de Lucio, “nada más ordeno que aseguren el lugar. Yo instruyo a la parte pericial que programaran todo para realizar su investigación al día siguiente, y con ello rechazo haber sembrado los indicios en la zona”.

“

Me volví muy importante, pero no tan importante como para que alguien saliera en mi defensa